



## INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 05/03/2025

No. RUC \_\_\_\_\_

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ZAPATA CASTRO MARIA DEL CARMEN  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.2/00900/2025

Periodo: DEL 04/03/2025 AL 04/03/2025

Lugar: MUNICIPIO DE OCUILAN

### Objeto de la Comisión:

Se realizó operativo forestal en coordinación con FGR, SEDENA, GUARDIA NACIONAL, SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO y FISCALÍA del Estado de México, en la Localidad de Santa Lucía, Municipio de Ocuilan, Estado de México.

### Síntesis:

El día 04 de marzo del presente año, PROFEPA, en Coordinación con FGR, SEDENA, GUARDIA NACIONAL, SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO y FISCALÍA del Estado de México, realiza operativo forestal en combate a la tala clandestina, iniciando en el punto de reunión en la 22ª Zona Militar, ubicada en autopista Toluca-Fenango del Valle, municipio de Rayón, estado de México, con Ubicación Geográfica: LN 18° 57' 47.30" y LW 99° 34' 30.89".

### Conclusión:

Una vez presentes todos los integrantes, se realiza el traslado a los Centros de Almacenamiento de materias Primas Forestales ubicados en la Localidad de Santa Lucía, municipio de Ocuilan, Estado de México, para realizar la verificación de sellos de la FGR y levantamiento de datos de lo encontrado en el aserradero 1 donde el personal de la FGR ingreso porque la puerta estaba abierta, levanto indicios de la actividad y paso al aserradero que se encuentra atrás, cuando salió por otro salida ya no pudo ingresar de nuevo, ni poner sellos, porque varias señoras y niños se lo impidieron. se observó

### Resultados Obtenidos:

se observó que había actividad en los Centros de Almacenamiento de materias Primas Forestales ubicados en la Localidad de Santa Lucía, municipio de Ocuilan, Estado de México y los sellos estaban violados.

### Contribución:

se brinda la atención a la denuncia ciudadana de forma pronta y expedita y poder así determinar si compete a esta Procuraduría su atención, se inhibe la tala clandestina en Zonas Críticas Forestales.

Atentamente

Atentamente

MARIA DEL CARMEN ZAPATA CASTRO

Nombre y Firma

Comisionado

Vº.Bº.

ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.